

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2026-MPU-CM-SOC.



Contamana, 17 de febrero del 2026.

## EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA.

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 004-2026 de fecha 17 de febrero del 2026, en la Estación de Pedidos, el Señor regidor Wilson Ricopa Dahua, ha solicitado al pleno, que se modifique el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial de Ucayali, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 194° de la constitución Política del Estado, modificado mediante ley N° 27680 (ley de reforma constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica administrativa, en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, modificada por la Ley N°31433, prescribe que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda";

Que, el numeral 2 del artículo 10 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, indica que corresponde a los regidores: "Formular pedidos y mociones de orden del día".

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118° del Reglamento Interno de Concejo, las comisiones de regidores son órganos constitutivos del Concejo Municipal que tiene por finalidad formular propuestas y proyectos normativos o de fiscalización, reglamentar los servicios municipales y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o los que el Concejo Municipal les encargue;

Que, en Sesión Ordinaria N° 004-2026 de fecha 17 de febrero del 2026, el señor regidor Wilson Ricopa Dahua, solicitó que se modifique el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial de Ucayali;



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

**ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2026-MPU-CM-SOC.**



Contamana, 17 de febrero del 2026.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, acordó por **MAYORÍA** el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Organización y Programación de Inversiones del Concejo Municipal, la Revisión del Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial de Ucayali, en merito al pedido planteado por el señor regidor Wilson Ricopa Dahua, en la Estación de Pedidos.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE** el presente Acuerdo de Concejo a los interesados y a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Ucayali, para los fines de Ley

### **POR TANTO:**

Mando se registre, comunique, publique y cumpla.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI  
CONTAMANA - LORETO

Abog. Rodolfo Pedro Lovo Tello  
ALCALDE PROVINCIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI  
CONTAMANA - LORETO

Abog. Lucita Mil Saldaña Icomona, Mag.  
Gerente de Secretaría General y Archivo